

XXIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

MARZO DE 2015.

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 12,14,15,16,17 y 18 de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, tengo a bien presentar a la H. Junta Directiva, el presente informe de actividades por el período comprendido del 1° de enero a la fecha, marzo de 2015.

A partir del 16 de febrero del presente año, el C. Gobernador del Estado, Lic. Guillermo Padrés Elías, en uso de sus facultades, tuvo a bien designarme como Directora General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora a cuya actividad me he sumado desde un principio para conducir su desempeño de acuerdo a la normatividad y al Programa Operativo Anual que se ha propuesto llevar a cabo.

En esta tarea me he propuesto, entre otras, establecer contacto directo con la población beneficiada por los programas del Instituto y dar una mayor proyección a sus actividades; para ello, hemos visitado instituciones públicas de nivel superior ubicadas en diversos municipios de la entidad e incrementado la presencia del Instituto ante los medios electrónicos e impresos.

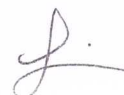
I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

1. Durante este período, a partir del 5 de enero el Instituto recibió la visita del grupo de auditores del Instituto Superior de Auditoría Fiscal, ISAF, quienes revisaron lo concerniente al ejercicio 2014, concluyendo su labor el pasado 16 de enero del presente año; el resultado de la auditoría practicada es de 11 observaciones en la etapa presencial y 4 en la primera etapa de auditoría llamada de gabinete que se había efectuado previamente.

Hemos comisionado al personal adscrito a la Unidad de Planeación y Administración para que se asegure que las observaciones formuladas sean atendidas y solventadas a satisfacción del ISAF dentro de los plazos establecidos para ello.

2. Con respecto al Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior, Manutención, les informamos que el 19 de diciembre pasado, se celebró en las instalaciones de la Universidad Estatal de Sonora, UES, la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico Estatal del Programa citado, en la cual se tomaron acuerdos referentes a la asignación de becas a solicitantes inscritos en las distintas instituciones, resultando 17 mil 709 becarios seleccionados para el ciclo escolar 2014-2015.

El Programa está dirigido a jóvenes en condiciones económicas adversas inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior y su finalidad es ampliar las



oportunidades de aprovechamiento académico y eficiencia terminal de los estudiantes.

A nivel nacional, depende de la SEP mediante la Coordinación Nacional CNBES y a nivel estatal, está organizado mediante un Comité Técnico cuya presidencia recae en el representante de la SEC y la actividad de cada instancia está regulada por las Normas de Operación del Programa.

De acuerdo al convenio de coordinación entre el estado y la federación, para el ciclo escolar 2014-2015, se asignarán los siguientes recursos:

TOTAL DE RECURSO DISPONIBLE

RECURSO	TOTAL
FEDERAL	\$115,000,000.00
ESTATAL	\$65,000,000.00
BÉCALOS	\$713,800.00
TOTAL	\$180,713,800.00
OPERACIÓN DEL PROGRAMA 1% ESTATAL	- \$650,000.00
RECURSO DISPONIBLE PARA BECAS	\$180,063,800.00

Solamente para becarios de Mantenimiento, el recurso a aplicar se desglosa en la tabla siguiente

DESGLOSE BECAS DE MANUTENCIÓN

RECURSO	TOTAL
FEDERAL	\$114,286,200.00
ESTATAL	\$64,286,200.00
TOTAL	\$178,572,400.00

Por otra parte, el convenio de participación conjunta con la Fundación Televisa, considera solamente becas para renovantes durante este ciclo y el recurso a aplicar es:

DESGLOSE - RENOVANTES BÉCALOS

RECURSO	TOTAL
FEDERAL	\$713,800.00
ESTATAL	\$713,800.00
BÉCALOS	\$713,800.00
TOTAL	\$2,141,400.00

El monto de la inversión permite otorgar 17 mil 709 becas a alumnos inscritos en instituciones públicas de nivel superior que operan en Sonora, y el número de becarios por institución educativa se indica en la tabla siguiente:

INSTITUCIÓN	BECARIOS DE MANUTENCIÓN	INSTITUCIÓN	BECARIOS DE MANUTENCIÓN
IFODES	1,438	ITN	442
ITAP	350	ITSON	3,112
ITESCA	920	ITSPP	237
ITESCAN	290	ITVY	693
ITG	202	UES	2,548
ITH	689	UNISIERRA	245
ITHUA	378	UNISON	3,990

Las Universidades Tecnológicas cuentan con dos fuentes de becas, Manutención y Bécalos por lo que el número de becarios se incrementa y queda como sigue:

INSTITUCIÓN	BECARIOS DE MANUTENCIÓN	BÉCALOS RENOVANTES 2014-2015	TOTAL
UTE	205	36	241
UTG	48	0	48
UTH	593	51	644
UTN	180	8	188
UTPP	172	34	206
UTS	539	53	592
UTSLRC	223	33	256

Se adjunta a este informe, fotocopia de los acuerdos tomados en la Segunda Reunión del Comité Técnico.

Deseamos señalar que iniciamos un proceso de encuentro con los becarios del programa, mismo que se espera concluir en este mes de marzo, para lo cual se celebran eventos en 20 instituciones públicas de educación superior que cuentan con 38 unidades educativas ubicadas en las diversas regiones de la entidad.

En esos eventos estamos en contacto con cada uno de los becarios a quienes entregamos personalmente la tarjeta bancaria en la que se harían los depósitos correspondientes al pago de las becas.

Respecto al pago de becas de este programa, a la fecha estamos próximos a liquidar desde septiembre de 2014 hasta el mes de febrero del presente, a la totalidad de los becarios del ciclo escolar en curso, con lo que estaríamos al corriente en esta materia.

3. Por otra parte, durante el ciclo escolar 2014-2015 el Instituto apoyará a 650 estudiantes de bachillerato inscritos en planteles educativos ubicados en la región serrana y minera de Sonora, aplicando recursos por \$ 2 millones 400 mil pesos y una cantidad igual por parte de la Fundación Televisa BÉCALOS producto del convenio de vinculación celebrado en el verano de 2010.
4. En referencia al Programa de Becas para Alumnos de Primarias y Secundarias Oficiales, les informo que estamos diseñando el proceso de distribución de tarjetas

unoxa noja 4 del informe



bancarias a los beneficiarios del programa y nos aseguraremos que la tarjeta se entregue directamente a un adulto que sea familiar cercano del becario; actualmente nos encontramos realizando gestiones para obtener recursos y efectuar un primer pago parcial a los becarios.

5. Con respecto al pago de compensaciones de servidores públicos del Instituto en apego a normas referentes al tabulador de sueldos mensual por puestos incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones para el ejercicio 2014, el tema se había tratado en una reunión anterior en la cual se solicitó la autorización, misma que se otorgó con la salvedad de que se recabara la autorización de las autoridades correspondientes, por lo que se adjunta fotocopia del oficio núm. 22.04 -14/5595 de fecha 26 de agosto de 2014 en el que Oficialía Mayor expresa que no existe inconveniente alguno en autorizar la solicitud en virtud de que se reúnen los requisitos para ello, por lo que solicitamos se dé por presentado el documento y se cierre el acuerdo.

II. Estados Financieros.

En anexo 1 ubicado en la carpeta de trabajo en el apartado núm. 8, encontrarán el Balance General, el Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación con Auxiliares, al 31 de diciembre de 2014.

III. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

En el anexo 2, ubicado en el apartado núm. 9 se presenta a su consideración el Avance Presupuestal del cierre del ejercicio, correspondiente al período comprendido del primero de 1° de octubre al 31 de diciembre de 2014.

IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

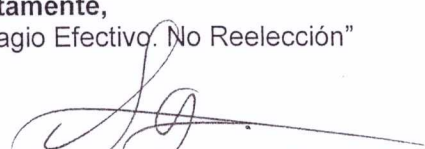
En el anexo 3, se presenta el avance en el cumplimiento de las metas correspondiente al cuarto trimestre de 2014. La información se localiza en el inciso a) del apartado núm. 10.

V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En el anexo 4, se presenta el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hasta el 31 de diciembre de 2014, correspondiente al cuarto trimestre del año. La información se localiza en el inciso b) del apartado núm. 10.

Hermosillo, Sonora. 27 de marzo de 2015.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


L.C.C. Agustina Eduwiges Garcia Corrales,
Directora General del Instituto de Becas y
Estímulos Educativos del Estado de Sonora